SAN BERNARDO ILUSTRE MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 30 de octubre del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de octubre del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club Social y Deportiva Abranquil,
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 26 de diciembre del año 2026

Horario: Inicio: 10:00 hrs Término: 14:00 hrs.

Lugar y Dirección: Volcan Chashuenco #760, Lomas de Kirasur, San Bernardo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:
Club social y Deportivo Abranquil.

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Bruno Alejandro Nardocci García	[redacted]	
2	Fernando Rodrigo Contreras Vega	[redacted]	
3	Andrés Eduardo Silva Roa	[redacted]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen González Jerez
Secretaria Municipal Subrogante
Fecha: 30-10-2026 10:28 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Bernardo